

COMPARACIÓN DE OFERTAS

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

OBJETO: La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX, como vocera del Fideicomiso PROCOLOMBIA, está interesada en recibir cotización para el suministro de dos (2) equipos iMac marca Apple.

ETAPA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS: De acuerdo con lo establecido artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1860 de 2021 que modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, se invita a todas las MiPymes colombianas que cumplan con los aspectos técnicos requeridos y de evaluación a presentar su manifestación de interés en participar en la presente convocatoria y la solicitud de delimitación.

Documentos para presentar: Las MiPymes colombianas interesadas, deberán allegar dentro del día hábil siguiente a la publicación de la presente solicitud de cotización los siguientes documentos:

1. Comunicación suscrita por el representante legal o quien tenga la capacidad jurídica para ello, manifestando su solicitud de limitación a MiPymes de la presente convocatoria. (anexo 1)
2. Certificación de calidad de MiPyme expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Dichos documentos, deberán haber sido expedidos, con una antelación no mayor a sesenta (60) días calendario respecto al día de su presentación

NOTA UNO: En caso de proponentes plurales procederá la limitación de la invitación, siempre y cuando cada uno de los integrantes acrediten su condición de MiPyme, teniendo en cuenta los requisitos establecidos en el numeral 1 y 2.

NOTA DOS: La certificación de acreditación de Mipyme deberá contener dos firmas i) Representante Legal y contador o ii) Representante Legal y Revisor Fiscal en caso de que aplique.

NOTA TRES: Habiéndose recibido más de una manifestación de interés por parte de los interesados que acrediten su calidad de MiPyme, la presente convocatoria será limitada a dicho segmento empresarial. De otra manera, el proceso continuará abierto para todos los interesados y en todas las etapas establecidas en el presente documento; sin que sea necesario que hayan presentado manifestación de interés.

OPORTUNIDAD: Las MiPymes colombianas deberán presentar, mediante el correo electrónico y bajo las condiciones señaladas en el presente documento, su manifestación de interés en participar en la presente convocatoria y la solicitud de delimitación desde el 24 de julio de 2025 y hasta las 5:00 p.m. del 25 de julio de 2025.

COMPARACIÓN DE OFERTAS

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

La entidad contratante es la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. (en adelante "FIDUCOLDEX") actuando en calidad de vocera y administradora del Fideicomiso de Promoción de Exportaciones – PROCOLOMBIA, identificada con NIT 830.054.060-5 (en adelante "PROCOLOMBIA") y, por lo tanto, comprometiendo única y exclusivamente el patrimonio del citado Fideicomiso.

Por disposición del Decreto 2505 de 1991, hoy incorporado al artículo 283 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, se ordenó la creación del Fideicomiso de Promoción de Exportaciones, el cual fue constituido mediante Contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre FIDUCOLDEX y la Nación representada en dicho acto, por el Banco de Comercio Exterior S.A. – Bancoldex,- como consta en la Escritura Pública 8851 del 5 de noviembre de 1992 otorgada en la Notaría Primera del Círculo Notarial de Bogotá D.C.

2. ANTECEDENTES PROCOLOMBIA

PROCOLOMBIA es un fideicomiso encargado de promover el Turismo, la Inversión Extranjera en Colombia, las Exportaciones no minero energéticas, la imagen del país y la Marca País a través de: I) La identificación de oportunidades de mercado; II) El diseño de estrategias de penetración de mercados; III) La internacionalización de las empresas; IV) El acompañamiento de empresarios, empresas y entidades públicas nacionales e internacionales en el diseño de planes de acción; V) Contacto entre empresarios a través de actividades de promoción comercial, inversión y turismo internacional; VI) La prestación de servicios especializados a empresarios extranjeros interesados en adquirir bienes y servicios colombianos o en invertir en Colombia; VII) La conformación de alianzas con entidades nacionales e internacionales de naturaleza pública y privada, que permitan ampliar la disponibilidad de recursos para apoyar diferentes iniciativas empresariales y promover el desarrollo y crecimiento del portafolio de servicios; VIII) El incremento del conocimiento sobre Colombia en el exterior y el posicionamiento de la imagen positiva de Colombia en el mundo.

3. JUSTIFICACIÓN

ProColombia requiere la adquisición de dos (2) equipos de cómputo iMac para reemplazar los actualmente en uso, los cuales han superado su vida útil y presentan obsolescencia tecnológica. Estas limitaciones afectan el rendimiento y la compatibilidad con el software actual, impactando negativamente la productividad. La renovación de los equipos garantizará continuidad operativa y eficiencia en las labores diarias.

4. REQUERIMIENTOS

Para presentar su cotización agradecemos tener en cuenta lo siguiente:

- a) Suministrar dos (2) iMac 24 – inch with iMac 24" Retina 4.5K display: Apple M3 chip with 8-core CPU and 10-core GPU, 1TB SSD, 16 GB RAM.

COMPARACIÓN DE OFERTAS

- b) El proveedor seleccionado debe realizar el soporte y la gestión de garantías para los equipos y accesorios durante un periodo de garantía que debe incluir un (1) año directamente con el fabricante y dos (2) años adicionales con el proveedor seleccionado.
- c) Entregar los documentos que acrediten la garantía, la cual debe ser de un (1) año por el fabricante y dos (2) años adicionales, expedida por el proveedor.
- d) El proveedor seleccionado entregará los equipos con todos los accesorios, tales como, adaptador de corriente, cable de corriente, cable de USB-C a lighting, magic keyboard y magic mouse de la marca Apple.
- e) La entrega deberá realizarse a domicilio en la sede de Bogotá, en la fecha y hora acordadas con ProColombia. Las tarifas ofrecidas deberán incluir los costos asociados al transporte y la logística necesaria para la entrega de los productos en la ciudad de Bogotá. De igual forma, se debe incluir todos los costos por traslados de los equipos por garantía.
- f) El Proveedor seleccionado se obliga a entregar el certificado de importación y originalidad de los equipos al momento de su entrega.
- g) La propuesta económica debe presentarse de forma unitaria o valor total discriminando el IVA y demás impuestos a que haya lugar, o indicando si se trata de un servicio exento o excluido e indicar las razones.
- h) Los valores de la propuesta económica, deberá presentarse en PESOS COLOMBIANOS. No se aceptarán propuestas que sean presentadas en otras monedas.
- i) Dentro de la propuesta el proveedor deberá indicar el plazo máximo de entrega de los equipos a suministrar.
- j) Será a costo de la(s) empresa(s) proponente(s) todos los costos de elaboración de su(s) propuesta(s) así como las pólizas que eventualmente sean exigidas en el instrumento jurídico que regule el suministro de los equipos.
- k) Forma de pago: El pago se realizará en un solo abono, a contra entrega y sujeto a la aprobación de ProColombia respecto a los equipos mencionados a partir del literal a) y los documentos relacionados en los numerales c) y f). Este pago se efectuará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación de la factura, mediante el correo electrónico factura.electronica@fiducoldex.com.co. Todos los desembolsos o pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC por parte de PROCOLOMBIA. El retardo en el desembolso o pago no genera intereses de ninguna naturaleza a favor del CONTRATISTA.

COMPARACIÓN DE OFERTAS

- l) Duración: 3 años contados a partir de la legalización del instrumento jurídico definido por PROCOLOMBIA.

Si está interesado en participar en el proceso de selección, debe aportar los siguientes documentos:

PERSONAS NATURALES (en caso de aplicar)	PERSONA JURÍDICA (en caso de aplicar)
1. Cotización que contenga las características técnicas de los bienes o servicios ofrecidos de acuerdo con lo requerido en este documento y la oferta económica firmada por el cotizante, indicando los valores unitarios de cada ítem y las cantidades, si hay lugar a ello. Para presentar su cotización se deberá tener en cuenta los parámetros descritos en el Anexo No. 2 "Requisitos Propuestas de Proveedores". Adicionalmente, el proveedor deberá aportar la manifestación de conflicto de interés mencionada en dicho Anexo. 2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía ampliada al 150%. 3. Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil como Persona Natural, con expedición no mayor a 60 días anteriores a la entrega de la cotización (de ser procedente). 4. Copia del Registro Único Tributario. 5. Copia de la planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social PILA 6. Formato de inscripción de proveedores FT-GAD-015 7. Formato FT-GAD-069 cargue masivo reporte beneficiarios finales para personas jurídicas y entidades sin personería jurídica (en caso que aplique).	1. Cotización que contenga las características técnicas de los bienes o servicios ofrecidos de acuerdo con lo requerido en este documento y la oferta económica indicando los valores unitarios de cada ítem y las cantidades, si hay lugar a ello, firmada por el representante legal o la persona facultada para este efecto. Para presentar su cotización se deberá tener en cuenta los parámetros descritos en el Anexo No. 2 "Requisitos Propuestas de Proveedores". Adicionalmente, el proveedor deberá aportar la manifestación de interés mencionada en dicho Anexo. 2. Certificado de existencia y representación legal, con expedición no mayor a 60 días anteriores a la entrega de la cotización. 3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal ampliada al 150%. 4. Copia del Registro Único Tributario. 5. Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, expedido por Representante Legal o Revisor Fiscal (a la fecha de presentación de la cotización) 6. Formato de inscripción de proveedores FT-GAD-015 7. Formato FT-GAD-069 cargue masivo reporte beneficiarios finales para personas jurídicas y entidades sin personería jurídica.

COMPARACIÓN DE OFERTAS

Las cotizaciones presentadas serán objeto de comparación, dentro de lo cual se verificará el cumplimiento de las características técnicas indicadas en el presente documento y se seleccionará a aquella que cumpliendo lo anterior sea la más económica.

En caso de presentarse empate, se seleccionará la cotización que se haya recibido primero. Sólo se tendrán en cuenta las cotizaciones radicadas hasta las 5:00 p.m. del día 06 de agosto de 2025, a invitacionestecnologia@procolombia.co, Ingrid Gisele Melo cargo: Profesional Informática y Tecnología, correo electrónico: imelo@procolombia.co, Guillermo Cardozo, cargo: abogado, correo electrónico: gcardozo@procolombia.co, dirigida a: Fiducoldex S.A. en posición de vocera del Fideicomiso PROCOLOMBIA y cumplir con la siguiente información:

- Nombre de la empresa o nombre completo si es persona natural.
 - NIT o Cedula
 - Nombre de contacto
 - Correo.
 - Número de contacto.
- m) Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT: El proponente declara que a la fecha de suscripción del Contrato Resultante, conoce lo dispuesto en el numeral 5 del capítulo X de la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia de Sociedades y declara que de encontrarse en alguno de los supuestos de que tratan los literales (A) al (H) del mencionado numeral 5 y particularmente en el literal (G) esto es, que el valor de sus ingresos totales a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, sean iguales o superiores a Ciento Sesenta Mil (160.000) salarios mínimos mensuales, ha realizado el análisis de su exposición al riesgo de LA/FT y ha establecido su propio sistema de autogestión de este riesgo, de conformidad con lo previsto en el numeral 4 de la citada Circular Básica Jurídica.
- j) Inscripción de proveedor y conocimiento de persona jurídica: El formulario FTGAD15 "FORMATO DE INSCRIPCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PROVEEDORES Y CONOCIMIENTO DE TERCEROS" deberán presentarse firmado, el cual se tendrá como un requisito habilitante de la misma así: "DOCUMENTOS VERIFICACIÓN CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE".
- (i) Los Proponentes, entendidos como las personas jurídicas y las personas naturales que la integran, serán objeto de verificación en las listas internacionales restrictivas vinculantes para Colombia, de conformidad con las Circulares expedidas por la Superintendencia Financiera y el Manual SARLAFT de FIDUCOLDEX. En virtud de esto, se tiene que diligenciar igualmente el Anexo 4

COMPARACIÓN DE OFERTAS

El Proponente debe cumplir con la Etapa de Conocimiento de no Cliente, allegando la información y documentos conforme lo establece este numeral y los requerimientos que le sean realizados, so pena que su Propuesta sea rechazada. El Proponente debe cumplir con este requisito. De no allegarse la información requerida y/o no cumplir con las políticas de conocimiento de no cliente, no será habilitado.

Toda la información y documentos deberán ser leídos y examinados cuidadosamente por los Proponentes o posibles partes contractuales, con el fin evitar omisiones de información y errores en su diligenciamiento y presentación ante la entidad FIDUCOLDEX en calidad de vocera y administradora del Fideicomiso PROCOLOMBIA.

La presentación de la documentación de que trata este numeral se realizará en los términos establecidos en la fecha establecida en el "7. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA Y SOLICITUD DE COTIZACIONES" y en la dirección y forma señalada numeral "Fecha máxima de presentación de cotizaciones" de la presente Solicitud.

NOTA: Para el diligenciamiento de los formatos, por favor revisar el anexo INSTRUCTIVO IT-GAD-001 INSTRUCTIVO VINCULACIÓN/ACTUALIZACIÓN PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DERIVADOS.

- k) Fiducoldex S.A. en posición de vocera del Fideicomiso PROCOLOMBIA cuenta con un presupuesto para atender esta convocatoria de hasta VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$21.000.000) IVA INCLUIDO.

5. CLÁUSULA DE RESERVA

FIDUCOLDEX – PROCOLOMBIA se reservan el derecho de terminar anticipadamente la presente convocatoria, el cierre anticipado de esta solicitud de cotización y de rechazar cualquiera o todas las propuestas que se presenten, si así conviene a sus intereses, sin necesidad de dar explicación alguna a los Proponentes y sin indemnizar ningún tipo de perjuicio o asumir costo alguno que con tal cierre o rechazo se pudiera generar a alguno de los proponentes que presentaron propuesta.

6. MODIFICACIONES Y ADENDAS A LOS TERMINOS DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

Toda modificación a estos Términos de Referencia se hará mediante ADENDAS enumeradas, las cuales formarán parte integral de los mismos. Estas adendas deberán ser tenidas en cuenta por los proponentes al formular su propuesta.

7. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA Y SOLICITUD DE COTIZACIONES

COMPARACIÓN DE OFERTAS

DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
Aviso de limitación de convocatoria a MIPYMES	24 de julio 2025	Página web de la fiduciaria: www.fiducoldex.com.co
Presentación de manifestación de interés Mipymes colombiana, ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1860 de 2021 ANEXO No. 1	Desde la apertura hasta el 25 de julio de 2025 5:00 pm	Correo electrónico: - invitacionestecnologia@procolombia.co - imelo@procolombia.co - gcardozo@procolombia.co En el correo la Mipyme deberá adjuntar, además del Anexo No. 1 firmado, los siguientes documentos con fecha de expedición no mayor a sesenta (60) días calendario: - Certificado de existencia y Representación Legal. - Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo.
Publicación de resultados de etapa de limitación a Mipymes.	Hasta el 28 de julio de 2025	Página web de la fiduciaria: www.fiducoldex.com.co
Envío de la convocatoria y solicitud de cotización	Hasta el 29 de julio de 2025	Por correo a cada uno de los convocados
Fecha máxima de presentación de cotizaciones	Hasta el 6 de agosto de 2025 a las 5:00 pm	Correo electrónico - invitacionestecnologia@procolombia.co - imelo@procolombia.co - gcardozo@procolombia.co Fijar en el asunto del correo "SOLICITUD DE COTIZACIÓN – EQUIPOS DE CÓMPUTO - IMAC MARCA APPLE"
Notificación de – de Adjudicación Comparación Cotizaciones	Hasta 14 de agosto de 2025	Por correo a cada uno de los convocados

COMPARACIÓN DE OFERTAS

Para cualquier inquietud o información adicional por favor remitirla por correo electrónico invitacionestecnologia@procolombia.co, Ingrid Gisele Melo cargo: Profesional Informática y Tecnología, correo electrónico: imelo@procolombia.co, Guillermo Cardozo, cargo: abogado, correo electrónico: gcardozo@procolombia.co. Finalmente, se informa que la cotización que se presente no constituye una oferta mercantil que obligue a FIDUCOLDEX como vocera y administradora de PROCOLOMBIA a la celebración de un negocio jurídico.

Cordialmente,

Milton Yair Moreno Zamudio
Gerente de Informática y Tecnología